

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE YPSILOM AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

**Señores
ACCIONISTAS
Presente**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de YPSILOM y la Ley de Compañías, presento a ustedes para su conocimiento y aprobación el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se resume así:

Durante el periodo analizado en mi calidad de Presidente de la Compañía he dado cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, así como las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Desde enero a diciembre de 2017, la compañía generó negocios que le permitieron registrar ingresos para cubrir los gastos generados por las actividades realizadas. Durante este periodo YPSILOM facturó honorarios por servicios prestados a diferentes empresas, entre otros CEMDES, DIFARE, TIA, ECOSAMBITO, SGS, CNEL EP, Asociación SMC Ecuador Inc.Pacific, Petrobell Inc, NESTLE, Asociación Cristiana de Empresarios por prestación de servicios, elaboración de memorias y seminarios la suma de US\$ 65.368,00

Los costos y gastos del año ascendieron a US\$ 64.002,89, la utilidad del ejercicio después de la participación del 15% de trabajadores e Impuesto a la Renta fue de US\$ 1.365,11

Para la prestación de los servicios a nuestros clientes la empresa contrató a profesionales independientes relacionados con nuestra actividad para atender cada uno de los seminarios y elaboración de memorias durante el año 2017.

El personal en relación de dependencia es de cuatro personas.

La participación del 15% de trabajadores asciende a US\$ 224,28 y el Impuesto a la Renta causado de US\$ 258,26

La utilidad a disposición de los accionistas es de US\$ 1.365,11

Señores Accionistas, sugiero a ustedes destinar el 10% de la utilidad neta para incrementar la Reserva Legal previsto en la Ley de compañías y el remanente incrementar los resultados acumulados.

Atentamente,



**Pamela Velasco Maldonado
Presidente**

Guayaquil, marzo 19 de 2018